JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #098

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2015-00047-00	Ejecutivo	Julio Cesar Zapata Gallego y otro	Marcela Perea Hurtado.		20-junio-2023
76-109-40-03-006-2015-00207-00	Ejecutivo	Alejandro Londoño Londoño.	Fabiola Mosquera Vargas.		20-junio-2023
76-109-40-03-006-2016-00128-00	Ejecutivo.	Citi Summa S.A.S- cesionario	Cruz Elodia Valencia Bravo		20-junio-2023
76-109-40-03-006-2020-00023-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva San Buenaventura "COOPMUSAN".	Nora Liloy de Sánchez	•	20-junio-2023
76-109-40-03-006-2022-00127-00	Pertenencia	Cesar Ruiz Perea	Parque Logístico Internacional S.A. (ANTES PLB LOGISTICS S.A.S.) Y Personas Indeterminadas	7	20-junio-2023
76-109-40-03-006-2022-00156-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.		-	20-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00076-00	Ejecutivo	Cooperativa "coopmusan".			20-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00100-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.		**	20-junio-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por: César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3f96be8d3967208a121b13a51b09295c111f976fbe12996a2f7b9468749188e

Documento generado en 20/06/2023 05:36:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica